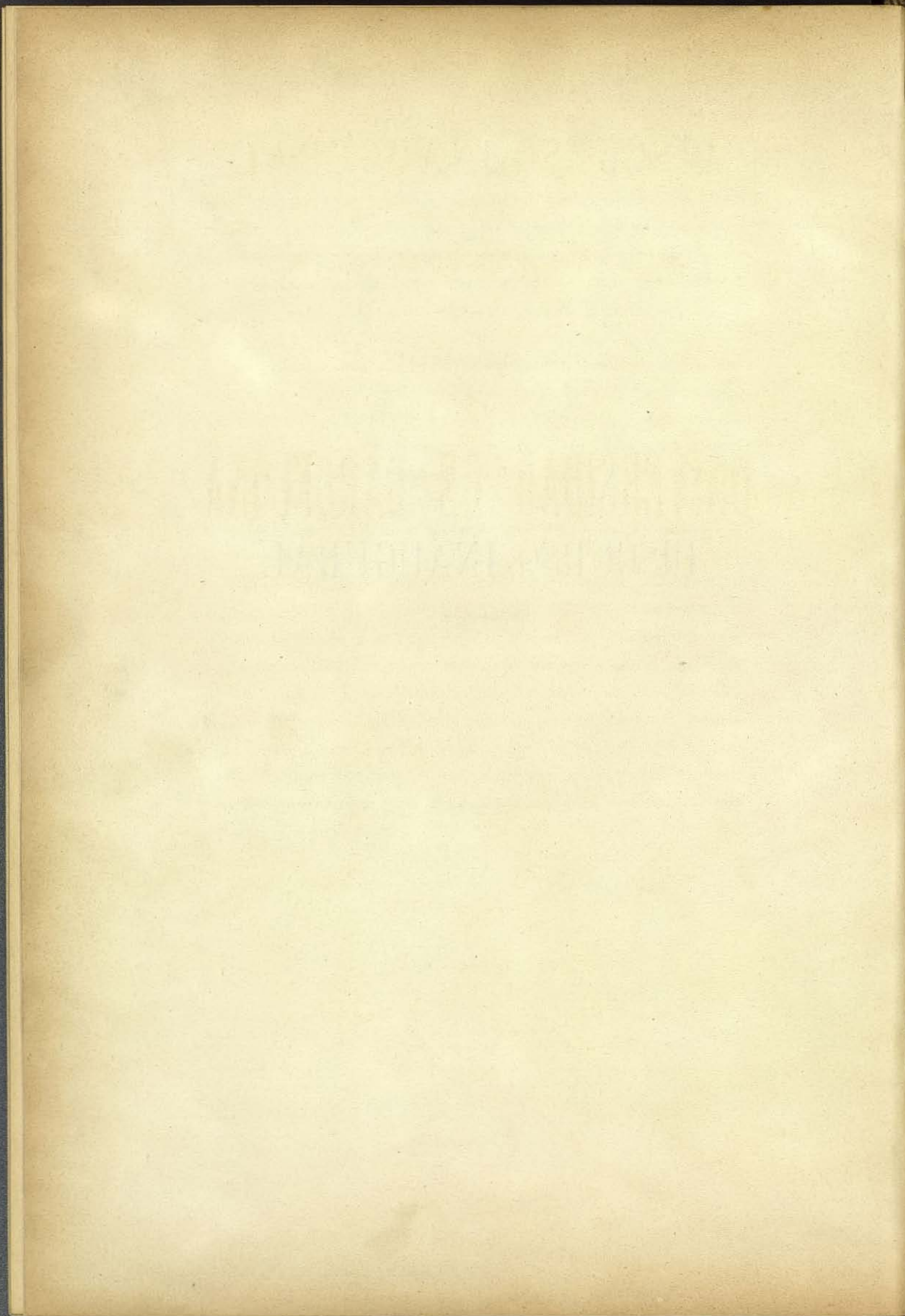


DISCURSO INAUGURAL







# DISCURSO INAUGURAL

QUE EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1892 Á 1893

LEYÓ

ANTE EL CLAUSTRO

DE LA

# UNIVERSIDAD DE BARCELONA

EL DOCTOR

D. JOSÉ DOMENECH Y COLL

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO



BARCELONA

IMPRESA DE JAIME JEPÚS

IMPRESOR DE LA UNIVERSIDAD

CALLE DEL NOTARIADO, NÚM. 9, TELÉFONO 154

1892



DISCURSO INAUGURAL

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903

ANTE EL CLAUSTRO

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

D. JOSÉ DOMENECH Y COLL

BARCELONA

IMPRESA DE WALTER OBER

IMPRESA DE WALTER OBER



EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:



A solemnidad de este acto, enaltecida siempre por la elevación de esta tribuna, ilustración de la docta asamblea congregada y distinguido concurso que á él asiste, exigiría una oración inaugural que se mantuviera á la altura de las muy profundas y luminosas que se han pronunciado, en este sitio, foco potente de luz, desde el cual se han esparcido los rayos de la verdad y de la justicia en todas direcciones.

Si la que hoy vais á oír no corresponde á vuestros deseos y á las antecedentes leídas por mis doctos compañeros de claustro, creed que no será por falta de voluntad, sinó de otra potencia del alma cuya insuficiencia no me sería imputable, por no caer dentro de la esfera de mi responsabilidad: á vuestra justicia pues, dirijo mi petición de benevolencia.

## TEMA

Empezando por la elección de tema, todos mis propósitos se han dirigido á escogerle entre los que ofrecen mayor utilidad práctica



para la enseñanza y positivo interés para la sociedad, que nos encomienda la dirección intelectual de la juventud, con el fin de encastrarla por la senda de la verdad y del bien. El elegido reúne en mi juicio estas circunstancias: consiste en el *Concepto de la ciencia económica, juicios erróneos á que ha dado lugar y problemas que ha de resolver con el concurso de las demás ciencias sociales.*

Designado recientemente, con motivo de las últimas reformas hechas en el personal de la enseñanza, para el cargo de Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho, he creído mi deber dedicar todo el tiempo disponible para el trabajo, al estudio de los progresos de la ciencia cuya enseñanza me ha sido encomendada; y teniendo al mismo tiempo á mi cargo, por honrosa designación de la dignísima autoridad académica que rige esta escuela, el discurso de inauguración del curso actual, he pensado que conciliaría ambos deberes un estudio sobre tema que, teniendo por un lado interés é importancia para este acto, pudiera por otro resultar de algún provecho para mis alumnos.

La importancia del concepto que hoy merece la ciencia económica y los adelantos debidos á las especulaciones de los sabios dedicados á su estudio en nuestros tiempos, bien merecen fijar la atención que hoy se dirige á este orden de conocimientos, tan relacionado con todos los problemas políticos y sociales que causan la preocupación más honda de los estadistas y pensadores del mundo civilizado. No hay necesidad de ponderar el interés que despierta el asunto del descubrimiento de nuevos principios, aparición de nuevas incógnitas en el encierro de la ciencia económica. Fenómenos nuevos que se presentan á la observación del Economista con las mudanzas debidas á procedimientos distintos de la industria; cambio en las costumbres de los agentes personales de la producción; alteración en los organismos políticos y finalmente declaraciones terminantes emanadas de la primera cátedra de la verdad en la tierra, son acontecimientos de verdadera trascendencia para explicar el hervor de la actividad, con que por medio de la prensa y por la palabra habla-



da, se dirigen á este ramo del saber, tantas elucubraciones del pensamiento.

## CONCEPTO DE LA CIENCIA

Justificada ya la elección de asunto, hora es de tratarle con el plan metódico proyectado según el orden de los términos en que viene expresado el pensamiento que me propongo desarrollar en este discurso. Desearía dar en él, el concepto de la ciencia ú orden de conocimientos que abarca la asignatura de Economía política, sintetizado ó comprimido, dentro del laconismo de una definición; pero las definiciones, tratándose de objetos de naturaleza compleja y de grande extensión, ofrecen la dificultad que resulta siempre de estrechar la inteligencia, obligándola á expresar en breves palabras la naturaleza, extensión y límites ó forma exterior de la cosa definida, de modo que resulte individualizada y verdaderamente distinguida de las demás. Por esto observamos que, por regla general, las definiciones son tantas en número como los Profesores que cultivan una ciencia; y por lo mismo en la que es objeto de nuestra especial predilección, á pesar de su juventud, pues con carácter de tal no puede ser considerada sino desde hace poco más de un siglo, cuenta tantas definiciones como Maestros. Aunque algunas discrepen poco, si se trata de discípulos de una misma escuela, ello es, que para todos resulta más fácil la explicación del concepto con la extensión necesaria, que la reducción del mismo á los términos de una definición.

No me propongo sin embargo apartarme del camino trazado por la generalidad de los tratadistas que inician á sus lectores en el conocimiento de las verdades que desean comunicarles, con la definición del conjunto, grupo ó serie de las mismas. Después de explicado el concepto, intentaré dar, como el epílogo más sintético de la ciencia, tal como la comprendo, una definición, porque creo, como muchos filósofos, que las definiciones de las ciencias debieran ser, en



lugar de su primera proposición, la última (1). Procediendo de esta suerte entiendo demostrar más claramente el profundísimo respeto que debo á esta docta asamblea y al ilustrado concurso que asiste á este acto.

Para formar concepto de la ciencia económica, es necesario determinar su objeto ó fin inmediato, la naturaleza de los fenómenos sujetos á la observación, extensión del campo de sus investigaciones y deslinde del mismo, con los fronterizos de las ciencias con que se halla más íntimamente relacionada.

EL OBJETO de la ciencia económica, como el de todas las ciencias sociales, es, en último término, la conservación y perfeccionamiento del hombre y de la sociedad. Para no divagar desde el primer instante de nuestra observación y no perdernos en la confusión de lenguas de las teorías y aberraciones que se han escrito sobre el origen y fin del sér privilegiado de la creación, objeto de las ciencias antropológicas, hemos de decir que no concebimos el hombre sino tal como es, tal como nos lo muestra la razón natural, la sana filosofía y la revelación divina. Es decir, como ser compuesto de cuerpo y alma, inteligente, libre (y por lo mismo responsable), sociable y sujeto á necesidades.

Varias ciencias tienen por objeto el hombre, considerado desde el punto de vista de cada uno de esos caracteres que le distinguen de los demás séres creados. La Medicina estudia su constitución física y procura la conservación y fortalecimiento del cuerpo; la Religión atiende al destino ulterior de su alma; la Filosofía le eleva al conocimiento de sí mismo y le da procedimientos para descubrir la verdad en sus distintas fases; la Moral le enseña sus deberes para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; el Derecho estudia las relaciones necesarias que unen á los hombres entre sí, para que puedan coexistir sin dañarse dentro de la sociedad; y finalmente la ciencia económica le considera desde el punto de vista de sus necesidades y se ocupa de los medios de satisfacerlas con el menor es-

---

(1) BALMES.—Cap. XIV §IV del *Criterio*.



fuerzo posible. Podemos por consiguiente decir, que si el objeto final definitivo, es para la ciencia económica, el hombre, como para todas las antropológicas, el inmediato y particular de la misma, es el estudio de los medios de procurar la satisfacción de las necesidades humanas.

No creemos que todas las necesidades y satisfacciones del hombre caigan bajo el dominio de la Economía; pero sí son de su competencia desde luego los medios materiales de satisfacer aquellas. La necesidad de dar expansión á nuestros sentimientos de amor al prójimo, por medio de la caridad, y al placer que sentimos por haber socorrido á nuestros semejantes, son de competencia de la Moral; pero la limosna, la porción de bienes ó de riquezas que han servido de medio para expansionar nuestro corazón, caen bajo la competencia de la Economía. El pan que sirve de alimento á nuestro cuerpo y el de la ofrenda que hacemos á Dios en el altar, son bienes, riqueza, de cuya producción se ocupa la Economía política. Por esto se ha dicho que esta ciencia era la ciencia de la riqueza; y si alguno de los economistas clásicos ha usado la de bienes (1), ha sido á causa de la discrepancia surgida sobre la verdadera significación de la palabra riqueza y para defender á la Economía de la imputación injusta de provocar la adoración del becerro de oro. En esta última consideración funda su concepto de la Economía política, á la que denomina *Filosofía del trabajo*, el eminente economista español, Profesor ilustre que fué de dicha asignatura en esta Universidad, Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola. (2).

De nuestro querido Maestro tomamos para la determinación del objeto de la ciencia, la palabra *medios*, en vez de la de riqueza y bienes, porque se nos ocurre, que, dada la acepción en que generalmente se usa la palabra bienes, difícilmente vendrían comprendidos

---

(1). Bloc, cap. 2.º, § 1.º define la Economía política como ciencia diciendo que es «la que estudia las leyes que gobiernan la producción, la repartición y el consumo de los bienes».

(2) Memoria leída por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola en la sesión de 24 de septiembre de 1861 en la Academia de Ciencias morales y políticas. Define la ciencia económica, diciendo que es «la ciencia de las leyes que presiden á las relaciones del hombre y de la humanidad para procurarse los medios de existencia con el menor esfuerzo posible».



en ella los dones con que la Providencia de Dios nos ayuda, para la satisfacción de nuestras necesidades.

LA NATURALEZA DE LOS FENÓMENOS sujetos á la observación del economista viene caracterizada en primer término por la *utilidad* y en segundo término por el *interés personal*. Estos son los poderosos móviles de los actos humanos que caen dentro la esfera de la Economía.

Despréndese del objeto particular, inmediato, señalado á la ciencia, que la consecución de los medios encaminados á la satisfacción de las necesidades humanas, no puede referirse más, que á la de aquellas cosas ó servicios que tengan realmente aptitud para procurarnos satisfacciones. Esta aptitud ó propiedad que las cosas ó los servicios tienen para satisfacer nuestras necesidades es la *utilidad*. Por esto se ha dicho con verdad que la Economía política era la ciencia de lo útil.

Sus detractores, pretendiendo rebajar su importancia por esta denominación, parangonándola con las demás ciencias morales y políticas, desahogan su mala voluntad, señalándole inferior lugar en la categoría de las ciencias, cuando no suponen en contradicción sus principios, con los de la Moral y el Derecho. No puedo ocuparme de esta inculpación hecha á la ciencia económica, por quedar arrinconada ya entre las teorías absurdas, condenadas al olvido, la de mantener orden jerárquico en las ciencias humanas. Como series de principios de un mismo orden, puestos al alcance de la limitada inteligencia del hombre, siendo la verdad una sola, cada una de las ciencias demuestra solamente una faz de la misma ó la parte que corresponde al grupo ó serie de fenómenos observados. De aquí que todas las ciencias tengan importancia igual, consideradas en absoluto y que la contradicción entre las mismas no sea posible. En los actos humanos, complejos siempre, pueden predominar móviles distintos; en los económicos, el principio de la Utilidad; en los morales el del Bien en su acepción más elevada; en los jurídicos el principio de Justicia; pero como han de conducir todos al perfeccionamiento del hombre y de la sociedad, no pueden ser los impulsos contradictorios.



Como en el orden físico que gobierna el universo, las leyes del movimiento debido al impulso de las fuerzas centrífuga y centrípeta no son contrarias, sino harmónicas, subordinadas á un principio ó ley superior, que es, el de la gravitación universal, así mismo en el orden moral, las leyes que rigen la conservación y perfeccionamiento del hombre y la sociedad, tampoco pueden ser opuestas: lo que es para el hombre verdaderamente útil no puede ser injusto, ni tampoco conducirlo al mal.

Otro de los caracteres determinantes de la naturaleza de los fenómenos del orden económico, es el de que sean movidos por el impulso del *interés personal*. Por esto Bastiat, el economista más generoso y espiritual de la escuela clásica (1) definía la Economía Política diciendo que era la ciencia del interés personal. Natural es, que solicitado por la necesidad, busque el hombre la satisfacción de la misma con el menor esfuerzo, ó sea con la menor pena ó trabajo. El anhelo para conseguir la satisfacción, y el deseo de vencimiento de los obstáculos con la mayor facilidad posible, constituye el *interés personal*, aguijón poderoso de la actividad humana, motor enérgico del trabajo, conjuro destructor de la pereza, que ha provocado contra la ciencia económica los apóstrofes más duros y las calificaciones más injustas. La ciencia del egoísmo, clamaban sus detractores, fundados en la definición de Bastiat. ¡Cómo si el interés personal que es aspiración al propio bien y el egoísmo que llega hasta sacrificar á los demás, fueran una misma cosa! Como dice muy bien Baudrillard (2), es de gran oportunidad la distinción entre el interés personal y el egoísmo. «Encerrado en sus justos límites el interés es de admirable fecundidad para el bien, no solamente privado sino general; al contrario del egoísmo, que engendra deplorables consecuencias económicas. Se puede decir que generalmente el interés *bien entendido* tien-

---

(1) El Obispo de Perusa, que gloriosamente ocupa hoy la Cátedra de San Pedro, en la pastoral dirigida al clero y fieles de su Diócesis para el cumplimiento de la cuaresma de 1877 (un año antes de su elevación al Pontificado) espone para probar que la Iglesia no es hostil al progreso de la Industria, de las artes y de la ciencia, parte de las doctrinas de Bastiat, citándole, como «célebre economista.»

(2) *Manuel d'Économie politique*.—Chap. III, pág. 12.



de á acercar á los hombres, mientras que el egoismo tiende á dividirlos. El interés ha dado vida al cambio, mientras que el egoismo ha producido todas las usurpaciones.» Hemos de confesar que nuestro convencimiento de que, la doctrina de Baudrillard es la rigurosamente científica, llega al punto de que no nos satisfaga completamente la explicación de lo que los economistas entienden por interés personal, con la adición de las palabras *bien entendido* que él añade.

La línea divisoria entre el interés personal y el egoismo resulta algún tanto borrosa con la denominación que se dá al móvil económico de interés bien entendido. Creemos que nada pierde la Economía Política con la demostración de que los móviles económicos se hallan en armonía con la Moral y que en forma más explícita y categórica, puede decirse, que, el interés personal *regido por los dictados de una conciencia recta*, es el alma de la ciencia de lo útil. Porque después de todo los impulsos del interés que, traspasando la valla de una conciencia recta nos hacen caer en el egoismo, no es posible que proporcionen satisfacciones, sino amarguras, remordimientos, y un malestar que no desvanece ni apaga la sed de bienes materiales.

*El campo de investigación* de los fenómenos económicos ha de corresponder en su extensión al número y clasificación de los mismos por sus circunstancias de homogeneidad, atendiendo á las distintas fases ó aspectos con que se prestan á la observación. Sabiendo que son objeto de la ciencia los medios materiales de proporcionar al hombre la satisfacción de sus necesidades con el menor esfuerzo posible, que esos medios vienen caracterizados por su utilidad y que el móvil que lleva al hombre á obtenerlos y aplicarlos, para conseguir satisfacciones es el interés personal, conviene averiguar como esos *medios*, llamados por algunos bienes y por otros riqueza, se obtienen ó producen en la sociedad, como se distribuyen y como se consumen ó aplican á la satisfacción de las necesidades sentidas. Por esto, procediendo con el método que entendemos debe facilitar el estudio objeto de nuestra atención, trazaremos líneas divisorias en el campo de nuestras observaciones, que separen los principios ó le-



yes porque se rijen los fenómenos de la producción, de los de la distribución y de los del consumo.

Muchos autores conceden un término más á esta clasificación, y es el de la *circulación* de la riqueza; pero en nuestro concepto, y en el que de la producción tenemos, que no es otro que el de dar, hallar ó aumentar la utilidad de las cosas ó servicios, entra perfectamente dentro del mismo la circulación. Para nosotros tan productivo es el comercio, que abraza todos los fenómenos de la circulación y el cambio, como la industria agrícola y la manufacturera. Sin embargo no vemos inconveniente en subdivir el estudio de la producción en dos partes, dando á la primera el nombre de producción directa y á la segunda el de circulación.

En la sección ó serie de fenómenos á que da lugar la producción directa, viene comprendido el concepto de la misma, los factores que á ella contribuyen; trabajo, capital y agentes naturales. En el estudio del trabajo, las condiciones de libertad, división y asociación que le hacen más eficaz; en el del capital, su concepto, distinto del de riqueza acumulada, su origen, su distinción en fijo y circulante y su manifestación en las distintas formas de provisiones, primeras materias y máquinas; en el de los agentes naturales, distinguiremos los libres de los apropiados; y fijaremos nuestra atención preferente en el examen de la cuestión de la renta suscitada por Ricardo y no resuelta todavía por los economistas que le han sucedido, con acuerdo bastante general, para ganar la autoridad de solución científica.

En la sección de nuestro campo de investigaciones, destinada á la circulación tienen su lugar propio, con los conceptos fundamentales de valor y precio, el cambio y sus activísimos auxiliares la moneda y el crédito, con el número considerable de instituciones económicas en que se desarrolla el comercio.

En la sección de distribución tienen cabida los principios ó leyes en virtud de los cuales cada uno de los agentes personales de la producción, percibe su parte del producto obtenido. El Sabio, el Capitalista, el Empresario de industria, el Obrero y finalmente el Estado ó el representante del Poder público, retiran su porción de la



riqueza obtenida, en virtud de leyes económicas cuyo funcionamiento corresponde á esta parte de nuestro estudio. La denominación y cuestiones que surgen sobre la medida de la justicia distributiva, que ha de señalar la participación que corresponde al sabio en sus honorarios, al capitalista en el alquiler ó interés del capital, al empresario en los beneficios, al obrero en el salario y al Estado en la contribución, entran de lleno en las teorías en que se exponen los principios de la ciencia relativos á la repartición de la riqueza producida.

Finalmente en la sección ó parte destinada al consumo, la distinción de consumos en públicos y privados, la separación en unos y otros, de los definitivos y los reproductivos, las investigaciones sobre los efectos del lujo y los de la previsión, las consideraciones á que se presta el problema de la población, planteado por la teoría de Malthus, encajan perfectamente en el espacio de nuestro campo de investigaciones destinado á la aplicación que tiene la riqueza producida.

Expuesto ya el objeto de la ciencia económica, determinada la naturaleza de los fenómenos á que se refieren los principios de la misma, fijados á grandes distancias los postes ó mojones que nos han servido para trazar las líneas generales del campo de observación de la misma, hemos de cumplir nuestro propósito de delinear, señalando con tintas fuertes, los lindes y márgenes que separan y distinguen esta ciencia de la Moral y el Derecho, con las que está en íntimas relaciones.

LA LÍNEA DIVISORIA que traza el perímetro dentro del cual se encierra el término jurisdiccional de una ciencia, es respetado mientras no se apliquen á la observación de los fenómenos propios de su competencia el criterio, los fundamentos y procederes de las demás, aunque con ella tengan relaciones de íntima vecindad. Así por ejemplo, sería imperfecto y erróneo el estudio que hiciéramos de una institución de caridad, aplicando el criterio y los principios con que juzgamos una institución de crédito; por esto cuando en los empréstitos por suscripción nacional, para acudir al remedio de grandes calamidades públicas se invoca el patriotismo, el móvil de los sacrificios que



se pretende hagan los capitalistas, prestando al Estado á interés menor del corriente, es del orden moral, no del económico. Bien se ha dicho y es verdad, que el capital no tiene patria; sin embargo el capitalista puede ser un ciudadano amante entusiasta de su país y capaz de imponerse toda clase de sacrificios. Si apreciamos erróneamente el fracaso ó el éxito de una operación de esta clase, el error puede proceder de aplicar al juicio de la misma el criterio económico, siendo el acto del dominio de la moral.

Teniendo presente el objeto ó finalidad de los fenómenos ó actos que sujetamos á nuestra investigación y los caracteres que les distinguen de los demás, mayormente si los tenemos clasificados en el cuadro sinóptico ó carta de estudio, nos será más fácil trazar la línea divisoria que pretendemos, si renunciando á toda tendencia invasora, nos limitamos á la defensa de las fronteras. La ciencia económica es una parte de la ciencia social; pero no toda la ciencia social, ni mucho menos. La limitada inteligencia del hombre, la cortedad del tiempo que puede destinar al estudio de los innumerables problemas que se plantean en el encierro de las ciencias sociológicas impone, como necesaria en la esfera intelectual, la división del trabajo, que en la industrial y en la mecánica se recomienda como provechosa. A medida que se ha dilatado el horizonte de los conocimientos humanos ha ido siendo más difícil la observación del espacio que abraza y se ha hecho necesario dividirlo en secciones, en las cuales se sujetan al catalejo de sus respectivos observatorios las especialidades de todos los ramos del saber. En las ciencias morales y políticas, tanto como en las físicas y naturales, la necesidad de esta división se presenta visible. Pruébalo sino el fracaso de la tentativa de síntesis que presentó Aug. Comte en su *Filosofía positiva*, sobre la cual, Block, refiriéndose á la parte de su sistema que particularmente interesaba al Economista, ó sea á la *Sociología*, dice «que es creación imaginaria que no podrá jamás adquirir el carácter de una ciencia» (1). No existe la ciencia sociológica ni existirá seguramente, porque las

---

(1) Block. *Le Progrés de la Science Economique*. Tomo 1.º, pág. 51.



más eminentes facultades humanas no bastan para penetrar en el conocimiento de todos los motores de la vida social y descubrir sus leyes. El Estadista, al parecer, realiza la síntesis que pretendía Comte en la gobernación de los Estados; pero su tarea es más modesta; no se dirige á descubrir verdades científicas sino á aplicar las generalmente admitidas, según su criterio, á las necesidades del país; para él la Sociología no será una ciencia, sino un arte que puede confundirse con la política.

Es cierto que la Economía, como ciencia social, se halla en relación íntima con la Moral, con el Derecho, con la Estadística, con la Historia. Es innegable que de una manera más ó menos próxima recibe auxilio de todas las demás ciencias, pues constituyen todas una hermandad, cuyo objeto final es el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad; pero esta relación y contacto no debe causar confusión, por invasión de sus órbitas de movimiento ó por absorción. Toda tendencia absorbente es causa de retroceso, como contraria al movimiento especialista á que debemos los progresos de las ciencias en nuestros tiempos. De todo lo cual se desprende que conviene que las ciencias conserven su independencia, que es su individualidad, una vez reconocida; y la de la ciencia económica la creemos bien definida si, reasumiendo el concepto que de ella hemos formado, decimos: que es *Conocimiento de los principios ó leyes en virtud de los cuales consigue el hombre, con el menor esfuerzo posible, los medios que aplica á la satisfacción de sus necesidades.*

De intento hemos escrito Ciencia económica y no Economía política, porque en esta última entendemos que la atención del que profesa su estudio y enseñanza debe fijarse tanto en la ciencia pura, que es la que hemos expuesto y definido últimamente, como en el arte que consiste en *la colección de máximas, reglas ó preceptos prácticos que es preciso tener presentes para la aplicación de los principios económicos.* La ciencia pura, siendo expresión de las causas de los fenómenos observados con abstracción completa de toda influencia extraña á su naturaleza, no puede tener en cuenta las circunstan-



cias de localidad, tiempo, y las mismas resistencias que pueden ofrecer las costumbres para la aplicación rigurosa de un principio. Conoce la Medicina las enfermedades contagiosas y recomienda para librarnos de ellas el aislamiento absoluto; no obstante la aplicación de este principio ofrece en la práctica tantas resistencias, hay que atender á tantas circunstancias, para no causar con el aislamiento un mal mayor que el que causaría el contagio, que todavía no se han puesto de acuerdo los Estados, ni resuelto los Congresos sanitarios, las instituciones de policía preventiva de Sanidad más recomendables. No creemos inoportuno manifestar que no son los Economistas los que menos han combatido el sistema cuarentenario y el de los cordones sanitarios por los perjuicios que causa al comercio.

La distinción hecha de lo que es ciencia en Economía política y lo que es arte ó política económica (1), juzgámosla uno de los progresos realizados por los Economistas en los últimos tiempos. Courcelle-Seneuill, la mantuvo en su tratado teórico y práctico de Economía política, publicado en 1859, y de entonces acá, bien puede decirse que ha ganado carta de residencia en los tratados recibidos con más aceptación.

Muchas de las cuestiones en que la controversia es más viva y á veces apasionada, sobre asuntos económicos, pertenecen al arte ó Política económica, no á la ciencia, porque los principios fundamentales de ésta apenas admiten contradicción. La tendencia del hombre á buscar la mayor suma de satisfacciones, con el menor esfuerzo posible; la división del trabajo, sus ventajas y limitaciones naturales; la eficacia de las máquinas, sus ventajas permanentes, sus inconvenientes transitorios y medios de remediarlos; las leyes del cambio, las de los precios, las de la moneda, las del crédito, las del consumo; leyes son ó principios, sancionados por una observación constante, tan generalmente admitidos, que si dan lugar á apreciaciones diversas, estas se refieren más á los efectos que causa su aplicación en un momento dado, que á poner en duda los resultados de la observa-

---

(1) ANGLASELL, compendio de las lecciones de Economía política explicadas en esta Universidad.— Ed. de 1838.